

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor
La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Un dato que olvidaron]

P. C. de L.

Pero incomprensiblemente olvidan las referencias necrológicas que Alejandro Echeverría fue el tercer presidente de AEDE, la Asociación de Editores de Diarios Españoles. Por ello es necesario recordar que AEDE, heredera de la tradición periodística española, que se remonta a principios del siglo diecinueve, se alzó en 1978 con los ideales de la Transición guiando con rigor, tino y autoridad moral la puesta en práctica de la libertad de prensa [...].

*Puntuar
de otra
forma*

(P. C. de L.: "Alejandro Echeverría presidió AEDE". *La Razón*, 01.03.24, 78).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos seis cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Pero incomprensiblemente olvidan las referencias necrológicas que Alejandro Echeverría fue el tercer presidente de AEDE, la Asociación de Editores de Diarios Españoles. Por ello es necesario recordar que AEDE, heredera de la tradición periodística española, que se remonta a principios del siglo diecinueve, se alzó en 1978 con los ideales de la Transición guiando con rigor, tino y autoridad moral la puesta en práctica de la libertad de prensa.

Pero[,] incomprensiblemente[,] olvidan las referencias necrológicas que Alejandro Echeverría fue el tercer presidente de AEDE (la Asociación de Editores de Diarios Españoles). Por ello[,] es necesario recordar que AEDE, heredera de la tradición periodística española (que se remonta a principios del siglo XIX), se alzó[,] en 1978[,] con los ideales de la Transición guiando —con rigor, tino y autoridad moral— la puesta en práctica de la libertad de prensa.

1) Proponemos aislar como inciso *incomprensiblemente*, adverbio oracional (posiblemente factivo). Reproducimos ambas versiones:

Pero incomprensiblemente olvidan las referencias necrológicas que Alejandro Echeverría fue el tercer presidente de AEDE, la Asociación de Editores de Diarios Españoles.

Pero[,] **incomprensiblemente**[,] olvidan las referencias necrológicas que Alejandro Echeverría fue el tercer presidente de AEDE (la Asociación de Editores de Diarios Españoles).

La normativa se refiere a adverbios y grupos y locuciones adverbiales y preposicionales “que afectan o modifican a toda la oración, y no solo a uno de sus elementos”, y que en posición medial “se aíslan por comas” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 318-319). La *Nueva gramática de la lengua española. Manual* (2010: 593-594) se refiere a los *adverbios factivos*, que “expresan la medida en que los enunciados satisfacen las expectativas del hablante sobre cierta situación: *asombrosamente, curiosamente, inconcebiblemente, inexplicablemente, extrañamente, increíblemente, etc.*

2) Aislamos, entre paréntesis, el sustantivo en aposición, inciso explicativo con comas internas. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Pero incomprensiblemente olvidan las referencias necrológicas que Alejandro Echeverría fue el tercer presidente de AEDE, la Asociación de Editores de Diarios Españoles.

Pero, incomprensiblemente, olvidan las referencias necrológicas que Alejandro Echeverría fue el tercer presidente de AEDE (**la Asociación de Editores de Diarios Españoles**).

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto”. Utilizaremos paréntesis, que suponen “un mayor grado de aislamiento de la información [que las comas]”. Además, “se usan paréntesis para intercalar algún dato o precisión, como fechas, lugares, el desarrollo de una sigla, etc.” (*Ortografía...* 2010: 365-366).

3) Podríamos puntuar *por ello*, complemento circunstancial de causa en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Por ello es necesario recordar que AEDE, heredera de la tradición periodística española, que se remonta a principios del siglo diecinueve, se alzó en 1978 con los ideales de la Transición...

Por ello[,] es necesario recordar que AEDE, heredera de la tradición periodística española (que se remonta a principios del siglo XIX), se alzó, en 1978, con los ideales de la Transición...

Según la normativa, “como regla general, los complementos circunstanciales pueden aparecer delimitados por coma cuando preceden al verbo. La mayoría de estas comas son opcionales, pero su presencia es útil para aclarar la jerarquización de los miembros del enunciado y, consecuentemente, para facilitar su interpretación”. Además, se consideran determinantes factores como “la longitud y complejidad del complemento” (*Ortografía...* 2010: 316).

4) Proponemos puntuar entre paréntesis el inciso contenido en otro, aislado con comas. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Por ello es necesario recordar que AEDE, heredera de la tradición periodística española, que se remonta a principios del siglo diecinueve, se alzó en 1978 con los ideales de la Transición guiando con rigor, tino y autoridad moral la puesta en práctica...

Por ello, es necesario recordar que AEDE, heredera de la tradición periodística española (**que se remonta a principios del siglo XIX**), se alzó, en 1978, con los ideales de la Transición guiando —con rigor, tino y autoridad moral— la puesta en práctica...

De nuevo utilizaremos paréntesis, que suponen “un mayor grado de aislamiento de la información [que las comas]”. Además, “se usan paréntesis para intercalar algún dato o precisión, como fechas, lugares, el desarrollo de una sigla, etc.” (*Ortografía...* 2010: 365-366).

Además, si la coma de cierre del primer inciso coincide con el paréntesis o la raya de cierre, debe escribirse después; por ejemplo: *Dime —y no quiero excusas—[,] ¿por qué no has terminado el trabajo?* (Ortografía... 2010: 348-349).

Veamos la ampliación de la oración que tratamos, y su correspondiente puntuación. Compárense las dos versiones:

Por ello, es necesario recordar que AEDE, **heredera de la tradición periodística española**, se alzó, en 1978, con los ideales de la Transición.

(Versión con solo el primer inciso, aislado con comas).

Por ello, es necesario recordar que AEDE, heredera de la tradición periodística española (**que se remonta a principios del siglo XIX**)[,] se alzó, en 1978, con los ideales de la Transición.

(Versión con ambos incisos y con la coma de cierre del primero).

5) Proponemos aislar como inciso *en 1978*, complemento circunstancial de tiempo situado entre se *alzó* y su complemento *con los ideales de la Transición*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Por ello es necesario recordar que AEDE, heredera de la tradición periodística española, que se remonta a principios del siglo diecinueve, se alzó en 1978 con los ideales de la Transición guiando con rigor, tino y autoridad moral la puesta en práctica de la...

Por ello, es necesario recordar que AEDE, heredera de la tradición periodística española (que se remonta a principios del siglo XIX), se alzó[,] en 1978[,] con los ideales de la Transición guiando —con rigor, tino y autoridad moral— la puesta en práctica...

Nos basaremos en la regla según la cual, “pueden aislarse entre cosas los complementos circunstanciales que se intercalan entre el verbo y uno de los complementos por él exigidos (directo, de régimen, etc.): *Carlos Jiménez fue expulsado, aquel mes de diciembre, de la asociación*” (Ortografía... 2010: 317).

6) Aislamos como inciso *con rigor, tino y autoridad moral*, complemento circunstancial de modo situado entre *guiando* y su complemento directo *la puesta en práctica...* Reproducimos ambas versiones (la original primero):

... se alzó en 1978 con los ideales de la Transición guiando con rigor, tino y autoridad moral la puesta en práctica de la libertad de prensa.

... se alzó, en 1978, con los ideales de la Transición guiando[,] **con rigor, tino y autoridad moral**[,] la puesta en práctica de la libertad de prensa.

Como acabamos de ver, “pueden aislarse entre comas los complementos circunstanciales que se intercalan entre el verbo y uno de los complementos por él exigidos (directo, de régimen, etc.) (*Ortografía...* 2010: 317).

Sin embargo, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto” (*Ortografía...* 2010: 366). Utilizaremos rayas, que también encierran incisos, y “suponen un aislamiento mayor [que las simples comas]” (*Ortografía...* 2010: 374).

Lo aplicamos a nuestro texto. Reproducimos ambas versiones

... se alzó en 1978 con los ideales de la Transición guiando, con rigor, tino y autoridad moral, la puesta en práctica de la libertad de prensa.

... se alzó, en 1978, con los ideales de la Transición guiando —**con rigor, tino y autoridad moral**— la puesta en práctica de la libertad de prensa.

Reproducimos, por último, ambas versiones (la original primero):

Pero incomprensiblemente olvidan las referencias necrológicas que Alejandro Echeverría fue el tercer presidente de AEDE, la Asociación de Editores de Diarios Españoles. Por ello es necesario recordar que AEDE, heredera de la tradición periodística española, que se remonta a principios del siglo diecinueve, se alzó en 1978 con los ideales de la Transición guiando con rigor, tino y autoridad moral la puesta en práctica de la libertad de prensa.

Pero, incomprensiblemente, olvidan las referencias necrológicas que Alejandro Echeverría fue el tercer presidente de AEDE (la Asociación de Editores de Diarios Españoles). Por ello[,] es necesario recordar que AEDE, heredera de la tradición periodística española (que se remonta a principios del siglo XIX), se alzó, en 1978, con los ideales de la Transición guiando —con rigor, tino y autoridad moral— la puesta en práctica de la libertad de prensa.

